



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO



MTRO. FRANCISCO JOSÉ YAÑEZ CENTENO Y ARVIZU
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Del Estado De Colima (INFOCOL).
P r e s e n t e.-

Oficio. PM020/2021
Manzanillo, Colima a 20 de enero del 2023
Asunto: Informe Anual 2020

Por medio de la presente en atención al oficio INFOCOL/OCP/001/2023 donde nos indica las obligaciones plasmadas en el Artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que a la letra dice: "Los Sujetos Obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año"

Le hago entrega de del Informe Anual de Transparencia contenido en 9 fojas / formatos mismos que contienen la siguiente información de acuerdo al Artículo antes mencionado.

- I. El número de solicitudes de información presentadas a la entidad que informa, especificando las que se resolvieron positiva y Negativamente, así como las que no pudieron ser tramitadas por cualquier causa y las que existieran pendientes de resolver;
- II. El número de solicitudes en que se hizo necesario prorrogar el término ordinario de respuesta;
- III. Las causas por las que se determinó negar la información que les fuera solicitada y las ocasiones en que esto ocurrió;
- IV. Las estadísticas sobre la naturaleza de la información que les fue solicitada;
- V. Las acciones más relevantes que hubieran realizado para la atención de solicitudes de información, capacitación y difusión de los derechos que tutela la presente Ley; y
- VI. Los datos estadísticos sobre las consultas de sus páginas de internet, los períodos o fechas de actualización de las mismas y los demás que sirvan al Organismo Garante para realizar sus funciones de verificación del cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia de acceso a la información pública tienen los sujetos obligados.

Así como lo relativo a la información señalada Artículo 35, primer párrafo, numeral 2, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente.

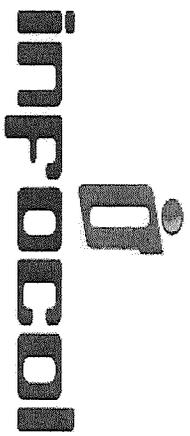


GRISELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

c.c.p. Archivo de la Unidad de Transparencia del H Ayuntamiento de Manzanillo..
c.c.p. Archivo de la Secretaria Particular del H. Ayuntamiento de Manzanillo..

"2023, AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"

Por amor a manzanillo seguimos haciendo historia
Av. Juárez # 236, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 68 85220



INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidentam@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2023 FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de enero de 2023

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Registro de Trámite de Solicitudes de Información

Art. 25. Los Sujetos obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año.

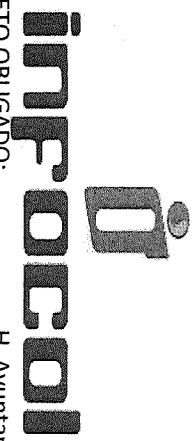
Solicitudes Recibidas	Tipo de Solicitud		Rubro de la información solicitada (financiera, concesiones, licencias, administrativa, etc.)	Positiva	Negativa	Prorrogada	Desechada	No. de solicitudes que no pudieron ser tramitadas.	Solicitudes pendientes de resolver	Causa o motivo principal de negativa, desechamiento, que no pudieron ser tramitadas.
	Fundamental (1)	Ordinaria (2)								
36	6	30	Actividades de la Institución	36						
7	7		Información generada o administrada por el sujeto obligado	7						
20	4	16	Información sobre servidores públicos	20						
83	11	72	Otros más frecuentes	72			11			Falta de información del solicitante, Dec d incompetencia
8	0	8	Presupuesto	7	1					Reservada
12	4	8	Procesos de adquisiciones	11	1					Falta de información del solicitante, Dec d incompetencia
11	11		Programas de desarrollo urbano	11						Reservada
3	3		Validad y transporte público	2	1					Falta de información
2	2		Auditorías	2						Reservada
16	6	10	Servicios urbanos	13			3			Inexistente
4	3	1	Compras públicas y contratos	4						
11	11		Estructura orgánica	11						
8	3	5	Gastos	8						
7	1	6	Archivos	7						
4	1	3	Legislación	4						
2	1	1	Programas Sociales	2						

(1) Contendidas en el artículo 29 de la LTAIPEC, de acuerdo a la tabla de aplicabilidad y, en su caso, al artículo específico del sujeto obligado.
 (2) Información pública contenida en registros, archivo, documento o cualquier dato que se recopile, mantenga, procese o se encuentre en poder de los sujetos obligados.

Hirma de Unidad de Transparencia

Yo, Sr. Mario Alberto Peña Padilla, Lic. del Titular





INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

Formato 2

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2023 FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de enero de 2023

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Información Respecto a las Solicitudes de Información

Número de solicitudes presentadas de manera física en la UT	Número de Solicitudes por Sistema Infomex o PNT	Número de Solicitudes por otro medio (Correo, vía telefónica, manera verbal, paquetería, etc.)
35	197	2

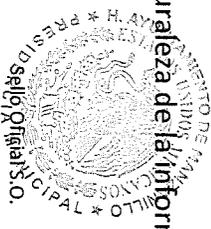
Información Consultada en Internet

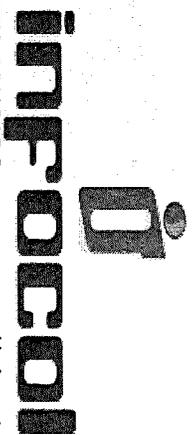
Número de accesos o consultas a la página web	Fecha inicial de disposición de la información en la página web	Fecha de la última actualización de la información de la página web.	Periodo de actualización de la información de la página web	Dirección del Portal de Transparencia	Observaciones
N/D	01/01/2022	30/01/2022	TIMESTRAL	https://transparencia.manzanillo.gob.mx/	SE REPORTA AÑO 2022

De acuerdo a la fracción IV del artículo 25, deberá anexar al presente las estadísticas sobre la naturaleza de la información solicitada.

Firma de la Unidad de Transparencia

Vo. Bo. del Titular





INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

SUJETO OBLIGADO: H. Ayuntamiento de Manzanillo NOMBRE DEL TITULAR Griselda Martínez Martínez

CARGO: Presidente Municipal CORREO ELECTRÓNICO (oficial) presidenta@manzanillo.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: Enero – Diciembre 2023 FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de enero de 2023

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Lic. Mario Alberto Peña Padilla CORREO ELECTRÓNICO (oficial) transparencia@manzanillo.gob.mx

Nombre los integrantes del Comité de Transparencia	Ing. Juan Manuel Torres García, Secretaria Técnica De Infraestructura Y Planeación. Presidente. Mtra. Martha María Zepeda Del Toro, Secretaria Del H. Ayuntamiento. Integrante. Dr. Andrés Peñaloza Méndez. Oficial Mayor Del H. Ayuntamiento de Manzanillo Integrante. Lic. Mario Alberto Peña Padilla. Titular de la Unidad de Transparencia. Secretario Técnico.
Fecha de Instalación del Comité de Transparencia	21 de Octubre de 2021.
Fecha de designación	21 de Octubre de 2021.

Firma de Unidad de Transparencia

Vo. Bo. Municipal

